



“2026. Año del humanismo mexicano en el Estado de México”.

*Ayuntamiento de Atlacomulco*

*Aviso de Privacidad Simplificado para el sistema la base de datos de la Dirección de Servicios Públicos con folio 19*

**Revisión número 0005. Fecha de aprobación: 03 / 2026**

La **Dirección de Servicios Públicos** es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados de los solicitantes, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Base de Datos Personales denominado: **Dirección de Servicios Públicos** con número: **19/ATLACOMULCO/SDP/2023**. Por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

Que Usted cuenta con la posibilidad de ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre los datos proporcionados a través de este registro, a través del sistema SARCOEM disponible en la página [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx), o en su caso en la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco.

Se hace de su conocimiento que el **L.A.I. Eduardo Monroy González, Director de Servicios Públicos** quien es el Administrador del Sistema de Datos Personales de referencia, persona que la podrá orientar en caso de cualquier duda relacionada con el mismo.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales de la Base de Datos Personales denominado: **Inhumaciones, Padrón de Derechohabientes de los Panteones de la Cabecera Municipal, Padrón de pagos de las Fosas, Registro de Tablajeros, Padrón de Cédulas de Verificación de los Usuarios de Recolección y**



“2026. Año del humanismo mexicano en el Estado de México”.

Transporte de RSU, Solicitudes de Atención Ciudadana, Reportes de Alumbrado público, Coordinación de Alumbrado Público, serán:

**Finalidad principal de tratamiento:**

Llevar un registro de los panteones municipales, así como el registro de tableros y servicios automatizado, generando información, análisis que ayuden a la toma de decisiones para innovar en la dirección de servicios públicos.

**Finalidades secundarias del tratamiento:**

- Tener el control de los sepultados en los panteones de la cabecera municipal
- Tener actualizada la base de datos de los derechohabientes
- Tener identificados los domicilios y números telefónicos, de los usuarios para notificar en caso de que se presente alguna irregularidad en el animal sacrificado.
- La finalidad de solicitarles una copia de sus documentos es para tener como comprobar la posesión de la fosa o el pago mantenimiento de la misma, por si en alguna ocasión se necesitara de estos documentos.
- Son las solicitudes que ingresa la ciudadanía por medio de Atención Ciudadana, se concentran para tener un control de los apoyos con servicios que se otorgan a la población.
- Son las solicitudes que ingresa la ciudadanía por medio de Atención Ciudadana y de otras dependencias gubernamentales, se concentran para tener un control de los apoyos con servicios que se otorgan.

Asimismo, se informa a los titulares de los datos personales recabados para el sistema de base de datos personales denominado: **Dirección de Servicios Públicos** con número **19/ATLACOMULCO/SDP/2023** se manifiesta que **no serán transferidos**.



“2026. Año del humanismo mexicano en el Estado de México”.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Finalmente, el tratamiento de los datos personales, que llevará a cabo la **Dirección de Servicios Públicos**, no cuenta con mecanismos o medios previos al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página web oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco en la liga electrónica: [www.linkavisodeprivacidadintegral.com](http://www.linkavisodeprivacidadintegral.com), o bien consultándolo en el apartado “Transparencia” seleccionando “Avisos de Privacidad” y dando clic en “Dirección de Servicios Públicos”, en la página <https://atlaacomulco.gob.mx/avisos-de-privacidad/> o en su caso establecer contacto con la Unidad de Transparencia a los teléfonos 712-122-00-33 con domicilio en Palacio Municipal S/n, Col. Isidro Fabela, Atlacomulco, Estado de México.